

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2022.**

<b>NOMBRE DEL MECANISMO DE PARTICIPACION</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>ATENCIÓN DE QUEJAS POR LOS USUARIOS.</b>	Brindar una respuesta que satisfaga la necesidad del ciudadano, implementar mejoras en los procesos como una oportunidad de cambio y calidad en el servicio brindado.	Presentar en la oficina su no conformidad de acuerdo a la oferta de servicio del hospital.
<b>ATENCIÓN Y/O GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS</b>	Resolver eficazmente la no conformidad del usuario buscando satisfacer la necesidad o petición presentada.	Exteriorizar la necesidad en lo relacionado a la oferta de servicios.
<b>GESTION DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.</b>	Facilitar la participación ciudadana, y que permita establecer medidas correctivas y/o acciones preventivas para mejorar la calidad en la atención de los servicios que presta la institución.	Colocar por escrito su opinión, sugerencias, felicitaciones o insatisfacciones, con la seguridad que su opinión será tomada en cuenta.
<b>GESTION RESPUESTA A DENUNCIACIUDADANA</b>	Garantizar el derecho del ciudadano de formular una denuncia, respecto de su no conformidad relacionada al diagnóstico, tratamiento o servicio recibido por la institución.	Entrevista al ciudadano con respecto a las fallas que se han producido en el proceso de su atención. Llenado de formulario
<b>SOLICITUD DE EMISION DE CONSTANCIAS MEDICAS</b>	Facilitarle al usuario la tramitología para la emisión de Constancias Médicas en relación con el uso que este determine.	Solicitar información de su expediente clínico, y documento de identidad.
<b>NOTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN CONDICIÓN DE FALLECIDO</b>	Informar a la familia o responsable del paciente en condición de fallecido sobre el acontecimiento bajo estándares de Calidez y humanismo con oportunidad.	Proceso se lleva a cabo en horarios de 7:00 am a 3:00 pm. Noche y fines de semana por personal de enfermería.